

MARCO LEGAL

Conforme al Reglamento General fechado el 28 de noviembre de 2023 en el Título Sexto. Movilidad Estudiantil, se entiende como movilidad estudiantil o intercambio, a la posibilidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, sin perder sus derechos como alumno de la Universidad. Sólo aplica para estudiantes en modalidad presencial. De igual forma y con base en el Reglamento citado, se presentan los lineamientos, requisitos y responsabilidades del alumno para participar en el Programa de Intercambios de Universidad Madero.

LINEAMIENTOS

1. La publicación de la convocatoria se publica un semestre antes del intercambio académico. Las plazas de la convocatoria son únicamente para primavera y otoño, no aplica para verano.
2. Cada inicio de semestre (agosto - enero), se realizará una plática de orientación para los alumnos interesados en postular al programa de intercambios académicos de forma presencial o virtual.
3. Se seleccionarán a los estudiantes considerando el número de lugares disponibles para el intercambio otorgados por la institución anfitriona. Tomando en cuenta, el promedio general de licenciatura, calificación obtenida en el examen de idiomas; así como la carta de apoyo y compromiso del padre o tutor.
4. El estudiante postulante que sea aceptado por parte de la Universidad de destino debe realizar el pago de la cuota del programa de intercambio vigente. Así como enviar las copias de: el seguro de gastos médicos internacionales, visado, información de vuelo y hospedaje al responsable del programa de intercambios internacionales en la UMAD antes de su viaje.
5. El estudiante recibirá una plática informativa sobre asuntos internacionales y choque cultural antes de realizar su intercambio académico, en la cual los padres o tutores son bienvenidos.
6. Al finalizar el intercambio académico el responsable de Intercambios académicos recibirá las evaluaciones de las instituciones anfitrionas y procederá a realizar la revalidación correspondiente ante Control Escolar.
7. El solicitante será sancionado con acta administrativa si decide no continuar con el trámite para participar en el programa una vez que haya entregado los documentos solicitados para la selección en el Programa de Intercambios.
8. Para el caso de movilidad internacional, el proceso de visado se iniciará, una vez recibida la carta de aceptación de la Institución educativa extranjera. El tiempo y aceptación para la recepción de dicho documento depende de la institución anfitriona.
9. Los alumnos se comprometen a permanecer en la institución educativa receptora hasta que concluya su periodo de intercambio, así mismo, en caso de regreso por causas no imputables a la UMAD o a la Universidad en anfitriona, el estudiante, se hará acreedor a un acta administrativa y a reprobar las materias cursadas en la institución receptora.
10. Las calificaciones obtenidas en la Universidad receptora durante el intercambio serán convalidadas de acuerdo a la tabla de equivalencias de la Universidad Madero. Los estudiantes que hagan prácticas profesionales y a su vez, cursen materias extracurriculares, si obtienen una calificación no aprobatoria, deberán cubrir la amonestación monetaria equivalente a 10 créditos y recurrir en la UMAD.
11. Los alumnos aspirantes a movilidad estudiantil deberán informarse sobre las disposiciones de titulación por promedio o automática de acuerdo a su plan de estudios, ya que no en todos los casos podrá ser aplicable.

REQUISITOS INTERNOS

1. El alumno debe cumplir un año de estancia en la Universidad antes del período escolar que se desea cursar en intercambio académico y no tener adeudos o pendientes administrativos con la institución.
2. Tener un promedio igual o mayor a 8.5 y aprobar todas las materias cursadas hasta el momento de la solicitud.
3. Consultar la convocatoria correspondiente y entregar su solicitud conforme al procedimiento establecido.
4. Aprobar el examen de competencia comunicativa en idioma extranjero cuando corresponda.
5. El alumno deberá cubrir los créditos en la Universidad Madero de las materias que cursará en la institución extranjera, las materias tendrán el mismo costo en créditos que las materias en la UMAD.
6. El alumno deberá inscribirse y seleccionar de 3 a 5 materias como mínimo (24 créditos como mínimo) y realizar los pagos de la misma manera que se realizan los pagos para un semestre UMAD.
7. En caso de contar con una beca en la UMAD, el descuento también será aplicado en el total a pagar.

De incurrir en faltas, la Comisión de Disciplinaria de la UMAD evaluará cada caso en particular, para determinar la sanción correspondiente

NOMBRE COMPLETO FECHA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ALUMNO

RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS

1. Los trámites y obtención del visado, extensión u otro trámite migratorio en México o en el extranjero, es responsabilidad del o la participante. La UMAD no se hace responsable, ni funge como representante del particular en la obtención de un visado.
2. La UMAD no será considerada responsable por las acciones de los estudiantes, así como tampoco por cualquier incidente o eventualidad material y del costo del mismo, que pudiera ocurrir durante el programa de intercambio causada por el mismo participante o situación fortuita.
3. Al ser mayores de edad, el o la estudiante es responsable de sus acciones y consecuencias. Deben sujetarse tanto a los reglamentos y normas tanto de la institución de origen como de la institución receptora.
4. El o la participante acatará los reglamentos de la Universidad de destino, así como la legislación vigente del país anfitrión. La UMAD no se hará responsable en caso de desobedecer o cometer ilícitos de dichos reglamentos y legislaciones.
5. En caso de cambiar de número telefónico o residencia en el extranjero, el o la participante deberá de notificar a ambas Universidades y sus responsables internacionales.

NIVELES DE IDIOMAS REQUERIDO PARA UNIVERSIDADES CON OTRO IDIOMA

1. Para universidades de habla inglesa, se deberá aprobar una certificación oficial.
2. Para universidades de habla francesa, el examen será aplicado por la coordinación de LEX en la Universidad Madero o en su caso presentar la certificación correspondiente.
3. Para universidades de habla alemana, el examen será aplicado por la coordinación de LEX en la Universidad Madero o en su caso presentar la certificación correspondiente.

Nivel de Idioma requerido

1. Puntaje mínimo en el
 - a) TOEFL PBT/ITP: 550 y IBT 90
 - b) IELTS 6 puntos
 - c) Cambridge 170 puntos
 - d) Duolingo 105 puntos
2. En el caso de Francia, obtener una certificación B2 (intermedio avanzado) del dominio del idioma francés. Examen DELF/DALF o bien, carta de nivel expedida en el idioma oficial del país destino, certificada por la coordinación de francés y LEX de la UMAD.
3. En el caso de Brasil, obtener un certificado de nivel intermedio del dominio del idioma portugués expedido por el Centro Cultural Brasil México.
4. En el caso de Japón los niveles requeridos son en japonés e inglés, en inglés el nivel requerido es B2/C1, en japonés el nivel requerido es N5. (Nivel básico de japonés, acreditado por The Japan Foundation and Japan Educational Exchanges and Services y el Instituto Cultural Mexicano, A.C.) <http://www.icmj.edu.mx> o constancia del dominio básico del idioma. autorizada por el responsable de intercambios, así como de la coordinación de LEX.
5. En el caso de Alemania, el nivel requerido es B2 (intermedio avanzado) del dominio del idioma alemán. Examen TEST DAF, aplicado por Goethe Institute o Centro de Idiomas VW de México en Puebla. Favor de consultar la página web www.goethe.de/ins/mx/lp/lrn/prf/esindex.
6. En el caso de Italia el nivel requerido es B2. (intermedio avanzado) de italiano, puedes consultar el siguiente link <https://iicmessico.esteri.it/es/lingua-e-cultura/certificazioni/>
7. En caso de algún otro país cuya lengua no sea el español, por favor acercarse a la oficina de intercambios académicos internacionales para tener más conocimiento sobre dicha certificación
8. El departamento de intercambios académicos internacionales se reserva el derecho de aceptar el certificado de la lengua que en su momento sea el necesario para dicho intercambio.

De incurrir en faltas, la Comisión de Disciplinaria de la UMAD evaluará cada caso en particular, para determinar la sanción correspondiente

NOMBRE COMPLETO FECHA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ALUMNO

SOLICITUD DE INTERCAMBIO

DATOS DEL SOLICITANTE

Fecha de solicitud:		Matrícula:		Género:	
Apellidos:			Nombre(s):		
Fecha de nacimiento:			Nacionalidad:		
Teléfono:		Correo electrónico:			
Semestre:		Licenciatura:			
Universidad de interés:					
Periodo a realizar el intercambio: Otoño (agosto-diciembre) <input type="checkbox"/> Primavera (enero-mayo) <input type="checkbox"/>					
Calle y número de residencia permanente:			Colonia:		
País:	Ciudad:	Estado:		C.P.:	
Tipo sangre:	RH: +() – ()	Peso:	kg	Estatura:	mts
Estado de salud: () Excelente () Muy bueno () Bueno () Regular () Malo					
¿Padeces alguna enfermedad que debamos conocer? No () Si () Especifica: _____					
En caso de emergencia contactar a:					
Relación:		Correo electrónico:			
Teléfonos de contacto					

PLAN DE MATERIAS

Clave	Materias inscritas en la UMAD	Clave	Materias inscritas en la Universidad de Destino

**Acepto las condiciones del programa de intercambio con la Universidad Madero y me comprometo a cumplir con ellos, en caso de que me seleccionen, teniendo la plena responsabilidad por mis gastos personales durante el período del programa*

NOMBRE COMPLETO, FECHA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ALUMNO

En su caso

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR DE CARRERA

Vo. Bo. NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR DE LEX

CARTA COMPROMISO

Atención Coordinador(a) de Vinculación y Relaciones Internacionales

Presente:

Yo _____ manifiesto mi interés y disposición para participar en el programa de intercambio internacional durante el período lectivo de _____.

Es mi interés conocer otra cultura y estudiar representando a la Universidad Madero (UMAD) en la institución de educación superior denominada _____ con la que existe convenio para tal efecto.

Quiero aclarar que conozco y acepto todas y cada una de las condiciones que forman parte del programa como por ejemplo tiempo de estancia en el extranjero, asistencia a clases, exámenes, gastos personales, seguro médico, transportación aérea, pago de cuota especial por participar en el intercambio, pago de inscripción y colegiaturas en la UMAD. Así como me comprometo a presentar un reporte de actividades y experiencias adquiridas durante el intercambio y permanecer en la institución extranjera hasta que concluya el semestre o año académico. En caso de regreso anticipado a México, por causas no imputables a la UMAD o a la Universidad extranjera; o bien si soy dado de baja por mal comportamiento, me haré acreedor a un acta administrativa y a reprobar las materias seleccionadas en el extranjero y en la UMAD.

En caso de infringir alguna de las condiciones antes mencionadas o ser expulsado de la institución extranjera por mal comportamiento, estoy consciente de que me haré acreedor a un acta administrativa y a calificaciones no aprobatorias en los cursos correspondientes. Así mismo, acepto que las calificaciones que obtenga en la universidad extranjera, con la cual participo en el programa de Intercambios Internacionales, son definitivas e inapelables.

Finalmente, deseo informarle que _____ es la persona que financiará mi participación en el intercambio y toda vez que conoce el detalle y aprueba todos los aspectos, académicos, económicos y administrativos que se derivan de mi participación, me ha dado su apoyo y está en la mejor disposición de acercarse a Usted si lo considerase pertinente, para comentar cualquier cosa que mereciese la pena aclarar. Sin otro particular, me despido aprovechando la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

NOMBRE COMPLETO FECHA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ALUMNO

CARTA DE SOLVENCIA ECONÓMICA

Puebla, Pue., a _____ de _____ de 20_____

Coordinador(a) de Vinculación y Relaciones Internacionales

Universidad Madero

Por medio de la presente informo que en lo que respecta a _____
estudiante de la licenciatura _____ que participará en
el Programa de Intercambios organizado por la Universidad Madero, con la Universidad de
_____ durante el periodo
de _____ seré yo _____ en mi
carácter de _____, quien me haré responsable de solventar los
gastos derivados del intercambio, durante el periodo que éste dure, por un monto mínimo de
\$_____ USD/euros o su equivalente en moneda nacional.;
correspondientes a transporte aéreo, hospedaje ,alimentación y otros gastos; así como estoy
consciente de los posibles Incrementos en precios de los servicios antes mencionados.

Atentamente

NOMBRE COMPLETO FECHA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DE LA PERSONA
QUE FIRMA LA CARTA DE SOLVENCIA ECONÓMICA

NOMBRE COMPLETO FECHA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ALUMNO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

<i>Las firmas corresponden al alumno (entrega) y al responsable de intercambios internacionales (verificación)</i>	FECHA Y FRIMA DE ENTREGA	FECHA Y FRIMA DE VERIFICACIÓN
El alumno cuenta con un año de estancia en la UMAD antes del periodo escolar que se desea cursar		
El alumno ha aprobado todas las materias cursadas hasta el momento de la solicitud y no tiene adeudos administrativos pendientes.		
El alumno tiene un promedio igual o mayor a 8.5 .		
Solicitud de los costos estimados y reglamento del programa de intercambios antes de la 1ra semana agosto (para primavera) y de la segunda semana de enero (para otoño) .		
Solicitud de intercambio (a más tardar el primer viernes de octubre para intercambio en primavera y el primer viernes de abril , para intercambio en otoño en la oficina B-306 A).		
Carta compromiso.		
Carta de solvencia económica.		
Carta motivos dirigida al Coordinador de Vinculación y RRH, en la cual se expliquen las razones por las que se desea participar en el intercambio.		
Si se desea cursar lenguas extranjeras, se deberá contar con la aprobación y firma de los Coordinadores de lenguas extranjeras.		
Kardex emitido por el departamento de Servicios Escolares de la UMAD en el idioma del país de destino con calificaciones hasta el periodo inmediato anterior al que cursa el alumno.		
Copia de pasaporte con un mínimo de siete meses de vigencia después del intercambio.		
Boleto de avión y seguro médico vigente. *Adquirir hasta contar con la aceptación de la universidad y visado correspondiente.		
Solicitar acceso al curso de inteligencia emocional en la universidad, aprobarlo y entregar la constancia que lo acredite.		
1 fotografía tamaño infantil a color digital e impresa.		
Presentar el recibo de pago de la cuota de participación al programa de intercambios académicos vigente (verificar en caja).		
Cuota de participación en caso de elegir una de las universidades metodistas asociadas MISEN \$50.00 USD		
Seguro de gastos médicos con un mínimo de cobertura (debe contener obligatoriamente: asistencia funeraria y gastos de repatriación de cuerpo por un mínimo de \$100,000.00 USD)		